

Región: diputados y senadores analizan el impacto por retraso de proyectos

ECONOMÍA. Atrasos de 2023 impidieron inversión por unos US\$ 159 millones y no crear alrededor de 8 mil empleos.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

El retraso en la autorización de permisos para proyectos de inversión, lo que en la región no habría permitido una inversión de US\$ 159 millones, ni generar unos ocho mil puestos de trabajo durante el año pasado, podría comenzar a cambiar si avanza un proyecto de ley de permisos sectoriales que está siendo tramitado en la Cámara de Diputados.

Los efectos económicos de la permisología en Los Lagos fueron presentados en la Universidad San Sebastián de Puerto Montt, ocasión en la que se adjugó que en 2023 un permiso ambiental en la región tomó 437 días corridos en aprobarse, desde que ingresó al sistema, hasta que logró una Resolución de calificación ambiental (RCA) positiva, casi 40 días corridos más que el promedio a nivel nacional.

Asimismo, detallaron que en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que administra el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), sólo fueron aprobados 9 proyectos en 2023, un 70% menos que el promedio histórico de 27 proyectos por año. Revelaron que el sistema mantiene 50 proyectos en evaluación, un 60% de ellos en calidad de retraso.

En el Índice de Costo Económico por Permisología (ICEP) de la USS que analiza la pérdida de actividad económica por el retraso en puesta en marcha de proyectos, se expuso que la inversión aprobada por el SEIA en 2023 alcanzó los US\$ 142 millones (40% del promedio en 20 años) y que al segundo semestre de este año hay iniciativas por US\$ 2.400 millones en evaluación, de los cuales se espera materializar unos US\$ 1.600 millones.

LENTO AVANCE

Ante estos antecedentes, el diputado por el Distrito 26, Jaime Sáez (FA), expuso que como el estudio indica que la burocracia y permisos sectoriales le costaron al país cerca de dos mil millones de dólares, "no es ninguna novedad" que en la región haya impuncias.

El legislador enfatizó que

"el gobierno se ha hecho cargo, enviando un inédito proyecto de ley al Congreso, para reformar el sistema de permisos sectoriales", el que -se quejó- ha tenido un lento avance, lo que atribuyó a "maniobras de dilación y de oposición a algunas cuestiones que ha manifestado la derecha, lo que ha dilatado algo que todos los sectores productivos y económicos del país nos han invitado a aprobar con urgencia".

Por ello dijo invitar a la oposición "a que piense en el crecimiento de la economía de nuestro país, en mejorar la competitividad y en reducir las trabas burocráticas sin rebajar los estándares de calidad en los procesos de tramitación de permisos, que son necesarios para llevar adelante proyectos de inversión".

DOBLE EFECTO

Su colega Alejandro Bernales (PL), admitió que estas cifras "son preocupantes y hay que mejorar". Afirmó que es una situación de larga data y que debe ser resuelta, "porque hay muchos trámites en Chile que demoran gran cantidad de tiempo en ser entregados".

Recordó que el proyecto de permisos sectoriales tiene cinco meses de tramitación en la Cámara de Diputados. Reveló que el martes de esta semana terminaron de votar esa iniciativa, lo que permitirá avanzar en su trámite legislativo.

Precisó que esa propuesta "busca acelerar todo tipo de trámites para destrabar una gran cantidad de proyectos pendientes o inversiones que quieren llegar al país".

Bernales admitió que además de afectar la inversión, también impacta en la calidad de vida de los habitantes de la región, al recordar que por esta permisología se debió esperar un año para que comenzara a operar la planta de revisión técnica de Lagunitas, "mientras la gente tenía que levantarse a las cinco de la mañana para hacer fila de la planta de Parque Industrial, ya que teníamos una planta operativa, pero sin permisos".

Al citar otros casos, el diputado Bernales remarcó que el proyecto de ley "va en una buena dirección, que tiene que



LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN LOS LAGOS FUE DE US\$ 140 MILLONES EN 2023, CIFRA QUE ES UN 40% DEL PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS.

ser aprobado por la Cámara, que crea un departamento que hará un seguimiento a todo este tipo de proyectos".

Agregó que desde la Cámara de Diputados ingresaron al Senado otro proyecto de ley en que plantea que rija el silencio administrativo para el Consejo de Monumentos Nacionales. Argumentó que en la región se ha conocido varios casos de iniciativas frenadas por largo tiempo debido a la demora en resolver de esa entidad.

IMPACTO REGIONAL

El senador Carlos Kuschel (RN) comentó que la permisología "inhibe, encarece y prohíbe cuando demora demasiado" y acotó que "son pocas las grandes empresas, por ejemplo las mineras, que pueden esperar hasta diez años".

El parlamentario aseveró que este impacto es mayor en regiones, donde "los negocios son familiares, personales, no son de grandes instituciones o corporaciones. Es un impuesto mucho mayor que en grandes inversiones".

Sobre la demora en el SEIA, el senador Kuschel aseguró que "nuestra región es la que más ha presentado proyectos y es la que más es condenada por esto mismo. Ahora han dejado de presentar proyectos,

porque no vale la pena o son prohibitivos y se corre la voz. Entonces, ha caído mucho la gente que presenta proyectos; o sea, la gente que lo intenta".

COMPRENSIÓN

El senador Iván Moreira (UDI) comentó que tanto el país como la región "están ahogados por la permisología y la burocracia estatal. La falta de comprensión de autoridades sectoriales del grave problema que significa para el crecimiento y la recuperación de la economía, sólo empeora la situación".

Al analizar las cifras del ICEP 2023, dijo que "son evidentes: el costo para la región es de alrededor de 159 millones de dólares. Se aprobaron 70% menos proyectos que el promedio histórico. Hay 2.400 millones de dólares pendientes de aprobación y se espera que, al menos, 1.600 millones se puedan aprobar. La región tiene problemas serios de estancamiento, el país ya lleva una década creciendo menos que el promedio mundial y no se ve disponibilidad del gobierno del Presidente Boric de cambiar el panorama".

Por ello, el senador Moreira estableció que "sin inversión, no hay crecimiento; y sin crecimiento, no hay mayor y mejor empleo. El gobierno debe en-

mendar el rumbo ahora".

MEDIDAS

Consultado el secretario regional ministerial (seremi) de Economía, Fomento y Turismo, Luis Cárdenas, aseguró que el gobierno "ha tomado medidas concretas" y que en un acuerdo transversal "vemos que avanza el sistema de permisos inteligente, que ha pasado recientemente a la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados".

El seremi Cárdenas resaltó que en la región avanza la Agenda Procrecimiento y Empleo, "con el acompañamiento en proyectos de inversión que nuestro Ministerio de Economía realiza con el sector privado por más de 500 millones de dólares, los que se encuentran en etapa de ejecución y otros que comenzarán durante el año. De esta forma, seguimos impulsando el crecimiento económico y el empleo regional", subrayó.

En cuanto al ICEP 2023, el titular regional de Economía analizó distintos aspectos, como el proceso de demora en el SEIA. "Es evidente que posterior a la pandemia y con los desequilibrios macroeconómicos ya conocidos, el proceso de ingreso de proyectos al sistema ha sido menor. Una vez que lo-

gramos normalizar la economía vemos que los ingresos al SEIA están retomando su cauce histórico en la región".

Respecto del costo económico estimado por tiempo de demora de los proyectos Cárdenas se inclinó por "abrir esas variables y ver cuánto de ese tiempo transversal "vemos que avanza el sistema de permisos inteligente, que ha pasado recientemente a la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados".

Al desglosar los datos en torno a la no generación de puestos laborales que muestra ese estudio, el seremi de Economía expuso que se debe distinguir entre potenciales empleos que se plantean en los proyectos "que están asociados a distintas etapas de ejecución". De esa forma, citó el caso de la fase de construcción, que "dependerá de cuanto dure ese proceso y en qué periodo del año se inicie para contabilizarlo en el año", a lo que sumó los que se crean en la fase de operación y de cierre. "Todo ello debe ser imputado en los respectivos periodos", insistió la autoridad. c3